Pereira, Mayo de 2024

Jaimar Soluciones Ambientales S.A.S
Nit: 900812757-6

Señores
ALCALDIADEPEREIRA
Cuidad

Asunto: Cotización proceso REALIZAR TRATAMIENTO FITOSANITARIO DE ARBOLES EN DIFERENTES SITIOS DE LA CIUDAD, COMO APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ESPACIO PÚBLICO QUE SE ADELANTAN EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

TRATAMIENTO SANITARIO O DESPARASITACION DE ARBOLES MEDIANTE TÉCNICA MECÁNICA O MANUAL				
ITEM	**DESCRIPCIÓN ALTURA (M.L)**	**DAP (M.L)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR TOTAL**
1	3 A 5	Variable según la Especie	Ud	215.000
2	6 A 8	Variable según la Especie	Ud	410.000
3	9 A 12	Variable según la Especie	Ud	820.000
4	13 A 18	Variable según la Especie	Ud	1.980.000
TRATAMIENTO SANITARIO DE PALMAS REAL, CUBANA O BOTELLA (Roystonia regia), PARA CONTROL DE PICUDO (Rhincophoruspalmarum), MEDIANTE TÉCNICA DE ENDOTERAPIA QUÍMICA				
ITEM	**DESCRIPCIÓN ALTURA (M.L)**	**DAP (M.L)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR PROMEDIO IVA INCLUIDO**
5	2 A 3	0.02 - 0.10	Ud	70.000
6	4 A 5	0.13 - 0.25	Ud	115.000
7	8 A 10	0.3 - 0.45	Ud	185.000
8	12 A 15	0.5 - 0.70	Ud	245.000
TOTAL				**4.040.000**

M.L: Metro Lineal - DAP: Diámetro Altura al Pecho

ENDOTERAPIA: Método alternativo de tratamiento fitosanitario, consistente en la inyección en el tronco o tallo de la palma o árbol, del producto controlador de la plaga, enfermedad o fisiopatia, aplicado de manera directa en el sistema vascular del vegetal. (No es aspersión, no fumigación, no espolvoreo, no nebulización entre otros).

TRATAMIENTO FITOSANITARIO MECÁNICO DE PLANTAS PARÁSITAS: Método alternativo de tratamiento fitosanitario, consistente en el retiro definitivo de plantas parásitas y plantas epífitas no convenientes a los árboles urbanos, de manera manual o con ayuda de herramientas de tal manera que no causen heridas a la corteza y en general a los tejidos de los árboles.

Nota1: En este servicio está incluido el transporte

Nota 2: En caso de que el contratista NO cumpla con la prestación del servicio bajo las condiciones técnicas exigidas en las presentes reglas de participación a satisfacción del supervisor que designe el municipio de Pereira, el contratista se obliga a realizar el mantenimiento con las especificaciones técnicas exigidas, caso en el cual el municipio de Pereira NO asumirá costo adicional alguno.

Atentamente,

NOMBRE: JAIRO ENRIQUE ARRUBLA
RENDONEMPRESA: JAIMAR SOLUCIONES
AMBIENTALES S.A.SDIRECCION: VEREDA MORELIA
FINCA JAIMARTELEFONO: 3157179930
CORREOELECTRONICO:Gerencia@jaimarsolucionesambientales.com